

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS COMICIOS INMOCOMICIOS CIA. LTDA.

La compañía INMOBILIARIA LOS COMICIOS INMOCOMICIOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Marzo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.002288 de 26 de Mayo de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: DESARROLLO DE UN PROYECTO INMOBILIARIO EN LOS INMUEBLES QUE SE APORTARÁN COMO CAPITAL...

Quito, 26 de Mayo de 2011

Dr. Osvaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE  
COMPAÑÍAS

A.C.460062

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ATLAS LOGÍSTICA ATLOG CIA. LTDA.

La compañía ATLAS LOGÍSTICA ATLOG CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Mayo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.002507 de 09 de Junio de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

Quito, 09 de Junio de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE  
COMPAÑÍAS

AR/83

centes Jefferson Fabricio y Magali Stefania Martínez Guerrero a la señora Cecilia Guerrero Aguilar, quien se posicionara del cargo en días y horas hábiles a partir de ejecutoriada esta providencia y una vez que se hubiese cumplido con la citación del demandado. Agréguese a los autos la documentación que se adjunta a la demanda. Téngase en cuenta la cuantía de la demanda y el casillero judicial designado por la actora señora María Magdalena Guerrero Aguilar, Citese y Notifíquese.- D. Dra. Susana Yacelga A. Lo que CITO al demandado para los fines legales consiguientes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad de Otavalo, para posteriores notificaciones. Otavalo, a 14 de abril del 2011 Dra. Susana Yacelga A. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE IMBABURA. Consta firma y sello Ad/4958/ao

## MEJORES

### JUZGADO NOVENO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA

EXTRACTO JUDICIAL CITAÇÃO JUDICIAL AL SEÑOR SEGUNDO LUIS ANALUISA CAUSA: ALIMENTOS No. 2011-0597-JM ACTORA: MARIA LOURDES REINOSO ESCOBAR DEMANDADO: SEGUNDO LUIS ANALUISA CUANTIA: \$ 6.000,00 JUEZ: AB. MILTON QUINTEROS, JUEZ NOVENO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA. Quito, jueves 19 de mayo del 2011, las 17h02.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en calidad de Juez Adjunto Temporal, dando cumplimiento a lo dispuesto en la reforma establecida por el Consejo de la Judicatura, mediante resolución No. 065-2010 publicado en el Registro oficial No. 319 de 12 de Noviembre del 2010, y en el artículo literal a), b) y c). de las normas para el funcionamiento

que por mesadas adelantadas y a partir de la presentación de la demanda, el accionado deberá cancelar a favor del menor DENIS VLADIMIR ANALUISA REINOSO, cuya partida de Nacimiento consta en Autos. 4) Hágase conocer este AUTO a la Oficina de Recaudación y Pagaduría a fin de que procese a abrir la Tarjeta correspondiente, sin perjuicio de que el derecho habiente o sus representantes determine cuantía corriente o de ahorros, donde deberán ser depositados las pensiones alimenticias. 5) Se dispone la prohibición de salida del país del demandado señor SEGUNDO LUIS ANALUISA, portador de la cédula de ciudadanía No. 170703660-2. 6) Tómese en cuenta el casillero judicial número 3790, señalado por la parte actora para recibir sus notificaciones. 7) Agréguese al expediente la documentación adjunta a la demanda. 8) Actúe el Dr. Carlos Morales Coque, en calidad de secretario adjunto de la judicatura, CÍTESE Y CUMPLASE. F) DR. CARLOS AREVALO ESTRADA. JUEZ ADJUNTO. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, Certifico. DR. CARLOS MORALES COQUE. SECRETARIO ADJUNTO Hoy firma y sello AC/80060/af

### LA SECRETARÍA ADJUNTO DEL JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO,

AL SEÑOR MILTON WASHINGTON GUAMAN GUEVARA Y AL PUBLICO GENERAL ALLESBAGO CONOCER LO SIGUIENTE EXTRACTO JUDICIAL ACTOR.- JENNIFER JOAN FAZIO DRUMMOND MILTON WASHINGTON GUAMAN GUEVARA TRAMITE.- SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD CAUSA NO. 0573-2011 CUANTIA: INDETERMINADA JUEZ: ADJUNTA DEL JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. PROVIDENCIA JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Quito,

REPUBLICA JUZGADO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO. CAUSA: COI ADOPCIÓN No DE JUIC ACTORA: A QUEDA RODR CUANTIA: NI JUEZ DR. HU JUZGADO TEI Y ADOLESC QUITO: En Q del mes de Al a las once hor tos, ante la D Juez Thulaz r infroscrita Sec. Dra. Lucía En los señores M Rodríguez, poi de ciudadanía certificado de 0016, y el Señ Ojeda, con el la Audiencia Consentimier señalada para Al efecto, el iniciada la pre escuchados lo manifiestan: se mannos y ratific mientos de hex la demanda y y voluntaria de hijo: Luis Domi ser adoptado f Fernando Salas actual de la corr del Adolescent una vez que se ha presenta Judicatura, y s